

[Sociedad](#) | Martes, 21 de agosto de 2012

Empieza el juicio a un ex religioso acusado de abusar de un alumno

## Llega el turno de la Justicia

**A 23 años de los hechos denunciados, un ex docente del Colegio Marianista de Caballito empezará a ser juzgado esta mañana por dos presuntos casos de abuso sexual en esa institución católica. Los denunciantes, ahora de 36 años, tenían 13 cuando eran alumnos.**

Por Mariana Carbajal

Un ex religioso y docente del Colegio Marianista del barrio de Caballito empezará a ser juzgado hoy en juicio oral, pero a puertas cerradas, por presunto abuso sexual de dos alumnos de 13 años que tenía a su cargo en un viaje de egresados y por otros hechos que habrían ocurrido en la sede porteña de la prestigiosa institución educativa católica. Los sucesos por los que está imputado tuvieron lugar 23 años atrás, tal como reveló Página/12 en exclusiva en su edición del domingo 12. Los denunciantes son dos jóvenes, ahora de 36 años, que cursaron sus estudios en esa escuela. Rompieron el silencio y se animaron a llevar el caso a la Justicia recién unos cuantos años después de haber egresado. Uno de ellos, Sebastián Cuattromo, dedicó los últimos doce años de su vida a impulsar el expediente para que el acusado llegue a juicio. “Me considero un militante que quiere resignificar esta larga historia de sufrimiento y de lucha, en función de la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Y, en particular, quiero reivindicar el derecho que tienen a recibir una educación sexual integral, como la que fuera sancionada en 2006 en nuestro país, con clara perspectiva de derechos humanos y con fuerte potencial transformador”, dijo ayer Cuattromo a este diario. Según contó, el día siguiente de la publicación de su historia en este diario, fue recibido por el ministro de Educación, Alberto Sileoni.



Sebastián Cuattromo dedicó los últimos doce años de su vida a impulsar el juicio que arranca hoy.

—¿Cómo lo afectó el abuso sexual? —le preguntó Página/12.

—El hecho de ser varón y haber sido abusado por otro varón le dio un plus de vergüenza y culpa. Me afectó mucho en mi iniciación sexual. Esos diez años de mi adolescencia que sobrellevé estos hechos en silencio fueron para mí de mucho sufrimiento, de cargarme con mucho rencor —contó Cuattromo.

El acusado, Fernando Enrique Picciochi, era miembro de la Congregación de Hermanos Marianistas y docente del colegio y tenía 25 años cuando sucedieron los episodios que se le imputan. Estuvo prófugo en Estados Unidos y fue extraditado en 2010. El juicio estará a cargo del Tribunal Oral N0 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

Poco antes de presentar la denuncia penal contra Picciochi, los dos jóvenes tuvieron un encuentro con él en un estudio de abogados, a partir de una iniciativa del colegio. “En ese encuentro nos cuenta que fue víctima de abusos en el seminario marianista. Recordaba los abusos contra mí pero no contra mi otro compañero. Dijo que yo había sido un caso paradigmático, habló de una suerte de ena-moramamiento, hacía hincapié en que me admiraba. Le mencionamos los abusos hacia los otros chicos y dijo que no los recordaba. Dijo que no era un abusador porque ahora era homosexual y que noso-tros no teníamos derecho a arruinarle la vida”, contó Cuattromo.

La audiencia de hoy está citada para las 11. Por decisión de los magistrados —Rodolfo Madariaga, Alejandro Sañudo y Ricardo Basílico— no será pública y se realizará a puerta cerrada. Además de los dos ex alumnos denunciantes —el segundo prefiere mantener su nombre en reserva—, está previsto que declaren como testigos otros dos jóvenes que

también dieron cuenta de haber sido abusados por Picciochi en el mismo viaje de egresados a la colonia de verano del Colegio Marianista, en la localidad cordobesa de Casa Grande, en diciembre de 1989.

Otros episodios que se le imputan tuvieron lugar en 1990 dentro del propio colegio. Los cuatro jóvenes contaron que los besaba, acariciaba y masturbaba. En el caso del viaje de egresados, los abusos habrían ocurrido cuando los chicos estaban ya acostados en sus camas. “Nosotros estábamos marcados por problemas de conducta, estábamos amenazados de expulsión. Entonces en el viaje a Córdoba que nuestro abusador organizaba nos dijo que, si nos portábamos bien, él iba a hacer un informe para que no nos echaran”, contó Cuattromo. En ese contexto, se habrían producido los abusos sexuales. “Cuando diez años después pude asumir lo grave que había sido lo que me pasó, pensé que el mío no era un caso aislado. Entonces me convencí de que había que dar una pelea, brindar el testimonio y poner el cuerpo”, afirmó Cuattromo.

“El delito que se le imputó a Picciochi es corrupción de menores, porque en derecho penal se toma el código vigente al momento de cometerse el delito”, explicó Diego Freedman, abogado de Cuattromo y el otro joven que denunciaron a Picciochi. Freedman integra el equipo de Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UBA.

No es la primera vez que un religioso de la misma orden resulta implicado en un caso de abuso sexual agravado: el 18 de agosto de 2011, el Tribunal Oral y Criminal N° 4 de Mercedes, provincia de Buenos Aires, condenó a 11 años de prisión al hermano marianista Isaac Gómez por ese delito en perjuicio de un menor de edad.

## Una causa que incluyó una extradición

En septiembre de 2000, Picciochi fue procesado con prisión preventiva por “corrupción de menores en forma reiterada” por el entonces juez Mariano Bergés. Apeló, pero el procesamiento fue confirmado por la Cámara. Cuando por esos días lo fueron a detener, no fue hallado en su casa en el conurbano. Cuattromo contó a este diario que en 2001 Interpol determinó que había ingresado a los Estados Unidos. Pero el pedido de captura internacional no se efectivizó por varios años. Cuattromo se involucró tanto con la causa judicial que en 2004 se le ocurrió ir a la sede de Interpol para ver en qué andaba el pedido de captura y se enteró de que no había sido cursado porque el juzgado no había completado el formulario correspondiente. Recién el 21 de marzo de 2007 Picciochi fue apresado: cayó al ser descubierto por las autoridades migratorias de ese país con documentos de identidad mexicanos falsificados y bajo el nombre de Francisco Juárez Flores.

Al ser notificada de su detención, la fiscal María del Carmen Dellarole requirió en abril de 2007 la elevación a juicio de la causa. Picciochi estuvo detenido en un centro para inmigrantes, en Persall, Texas, hasta que en septiembre de 2010 fue extraditado a la Argentina.

Cuando fue indagado, Picciochi negó los hechos que se le imputan. “No puedo entender cómo esta gente realiza estas denuncias. Por lo tanto, tiendo a pensar que buscan una actitud económica”, declaró. Durante el debate oral están citados a declarar el sacerdote Luis Casalá, quien era la máxima autoridad de los marianistas en la Argentina cuando ocurrieron los hechos denunciados, era presidente del Instituto Marianista cuando se inició la causa, y actualmente es consejero regional de la Compañía.

Los dos jóvenes denunciadores declararon que las autoridades del Colegio Marianista encubrieron al docente acusado, cuando en 1991 se enteraron de una agresión similar de parte de Picciochi hacia otro alumno. Picciochi llega al juicio detenido en la cárcel de Ezeiza, del Servicio Penitenciario Federal.